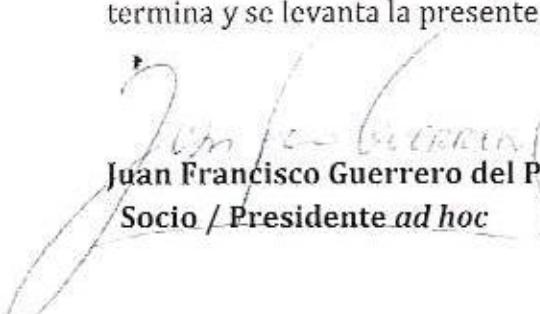
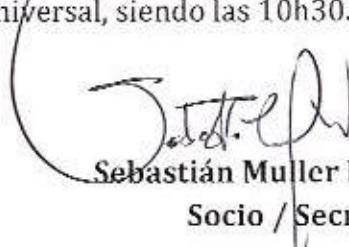


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA REPRESENTACIONES SEMB CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 2 días del mes de abril de 2019, a las 10H00 en las instalaciones de la compañía **REPRESENTACIONES SEMB CIA. LTDA.**, se reúnen sus socios, señores: Sebastián Muller Borrero y Juan Francisco Guerrero del Pozo, quienes por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo facultan los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día : **1.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía;** y. Actúa como Presidente *ad hoc* de la Junta el abogado Juan Francisco Guerrero del Pozo y como Secretario el señor Sebastián Muller, en su calidad de Gerente General. A la hora señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer y segundo punto del orden del día**, la Presidente expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1 y 2 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas, conforme las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, mociona la aprobación del informe de Gerencia General, y la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Puesta la moción a consideración de la Junta, esta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. En aplicación del artículo 243 de la Ley de Compañías se hace constar la abstención realizada por el señor Sebastián Muller en su calidad de Gerente General de la compañía **REPRESENTACIONES SEMB CIA. LTDA.** Tratando el **tercer punto del orden del día**, el señor Sebastián Muller toma la palabra y mociona luego de realizada la deducción correspondiente a la reserva legal, de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018 se mantengan como utilidades retenidas en la Compañía, después de las deliberaciones pertinentes, la moción es aceptada por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso, para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 10h30.


Juan Francisco Guerrero del Pozo
Socio / Presidente *ad hoc*


Sebastián Muller Borrero
Socio / Secretario